

Facultad de Psicología- Acta 134.

RESUMEN ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (Anexo 1).

Se aprueba por unanimidad.

2. Informes de la Decana.

La Decana informa que la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Psicología va a comenzar en breve. Agradece a los/as docentes de la Facultad y a la Vicedecana de Infraestructuras el esfuerzo realizado para desalojar de los pasillos el mobiliario que impedía el paso. Igualmente, agradece a la Gerencia que haya asumido los gastos de la mudanza.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa que las subCOAs continúan con sus tareas de reflexión docente y que se ha concedido al PIE de centro solicitado en junio. Respecto a las encuestas de calidad de 2016/17, la valoración global que han realizado los/las estudiantes sobre el Grado de Psicología es de 3,48 (sobre 5), en el Grado de Logopedia de 3,55 y en el Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria de 2,89. No se han podido recoger datos del Máster en Psicología General Sanitaria.

La Decana informa que el pasado jueves se constituyó la Comisión de Dirección del Servicio de Atención Psicológica (SAP). En esta reunión se propuso como nueva Directora del Servicio a la Decana atendiendo al reglamento que establece que este puesto será desempeñado preferentemente por un miembro del equipo decanal con conocimientos en psicología clínica y de la salud. También se nombró a D. Miguel Ángel Rando Hurtado como nuevo coordinador clínico. La Decana agradece a la profesora Margarita Ortiz-Tallo Alarcón y a Dña. Josefina Cano Marín la brillante labor realizada en el SAP.

También se informa sobre las Jornadas de bienvenida a los/as estudiantes de primer curso de ambos grados que se realizaron en varias sesiones informativas a lo largo de la primera semana de docencia. La Decana agradece a la Vicedecana de Internacionalización, Estudiantes e Igualdad todo su trabajo.

La Decana informa que ha sido citada para una reunión sobre la financiación de los Centros.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de una relación de buenas prácticas (Anexo 2).

Este nuevo documento va dirigido a todos los miembros de la Facultad, y no solo a los/as estudiantes. La Decana agradece al consejo de estudiantes su implicación en la elaboración del documento. Se va a ubicar en la página web de la Facultad y se enviará por correo electrónico.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de nuevo reglamento de Trabajo Fin de Grado (Anexo 3).

Las novedades más importantes del nuevo reglamento son:

1. Que la oferta temática se hace en tres fases:

Fase I: TFG ligado a prácticas externas. Podrá acceder a esta opción el alumnado que cumpla en julio con los requisitos en cuanto al número de créditos mínimos para solicitar un tema y tutor de TFG.

Fase II: A comienzos de octubre se podrán realizar solicitudes basadas en acuerdos entre docentes y estudiantes. Se restringe a estudiantes que puedan documentar que están trabajando con el/la docente.

Fase III. En noviembre se realizará la oferta general.

2. Los/as estudiantes deben participar en un mínimo de 4 horas de actividades formativas presenciales, más allá de las tutorías.

3. Evaluación mixta entre tutor/a y tribunal. El/la tutor/a deberá valorar la memoria y examinar la competencia oral mediante la exposición del TFG por parte del alumno/a. La nota máxima que podrá otorgar el/la docente es un 9. Si el/la estudiante deseara optar a la matrícula de honor, tendrá que ser evaluado/a por un tribunal.

La profesora M^a Isabel Hombrados Mendieta señala la necesidad de que se incluyan los proyectos de intervención como una modalidad del TFG. Se aprueba la propuesta.

En cuanto a la modalidad grupal del TFG, se acuerda que cada alumno/a debe entregar una memoria individual, que ha de tener entidad propia. El/la estudiante debe contextualizar en el marco del proyecto general la parte que él/ella haya desarrollado, pudiéndose realizar la exposición oral de manera colectiva.

Se acuerda que deben realizarse como mínimo tres sesiones de tutorías presenciales.

La Decana agradece a la Vicedecana de Ordenación Académica todo el trabajo realizado en las sucesivas revisiones del reglamento del TFG.

Se decide aprobar el reglamento con votación a mano alzada. Se obtienen 14 votos a favor y 1 en contra para su aprobación.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de una modificación en el reglamento de exámenes de la Facultad (Anexo 4).

Se ha incluido la norma expresa de que los exámenes de un mismo curso no pueden coincidir en el mismo día y hora.

Se aprueba por unanimidad.

6. Propuesta y aprobación, si procede, del anteproyecto del “Máster Interuniversitario en Psicología Educativa: Aprendizaje y Desarrollo” (Anexo 5).

La Decana comenta que esta propuesta supone una ampliación muy necesaria de la oferta formativa del Centro. Agradece al Vicedecano de Postgrado e Investigación su trabajo, así como al profesorado implicado en este proyecto.

Se aprueba por unanimidad.

7. Ratificación, si procede, de Dña. María Belén García Sánchez como Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de Psicología.

La Decana agradece el trabajo que realiza la profesora Belén García como Coordinadora del Trabajo Fin de Grado.

Se aprueba por unanimidad.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de Dña. Mercedes González Sánchez como Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de Logopedia.

La Decana agradece a Araceli Puigcerver Martínez la labor realizada como Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de Logopedia y da las gracias a la nueva coordinadora por aceptar el cargo.

Se aprueba por unanimidad.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de la realización de una convocatoria extraordinaria de ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter académico-científico inter-asignaturas de los grados de Psicología y Logopedia.

Se aprueba por unanimidad.

10. Propuesta y aprobación, si procede, de la realización de una convocatoria extraordinaria de ayudas para la organización de eventos de carácter académico-científico de la Facultad de Psicología.

Se aprueba por unanimidad.

11. Propuesta y aprobación, si procede de la concesión del premio al mejor Trabajo Fin de Grado en Logopedia a Dña. María Gómez Pérez por el trabajo titulado “Análisis de la resistencia al ruido de las vocales del español” dirigido por el profesor D. Ignacio Moreno Torres Sánchez.

La Decana felicita a alumna y al tutor.

Se aprueba por unanimidad.

12. Propuesta y aprobación, si procede, de la nueva composición de la Comisión del Trabajo de Fin de Grado de Psicología y Logopedia.

Se aprueba la nueva composición.

13. Asuntos de trámite.

- Modificaciones en PROA curso 16-17. (Anexo 6).

Se aprueban.

- Autorización a D. Román Moreno Fernández para que tutorice un trabajo fin de Grado junto con la profesora Carmen Pedraza Benítez.

Se aprueba.

- Ratificación, si procede de asuntos aprobados mediante trámite de urgencia:

a) Solicitud de contratación de un profesor/a interino/a (6+6). Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

b) Modificación en el tribunal de una plaza de profesor/a titular de Universidad previamente aprobada por la Junta. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

c) Modificación en los tribunales de dos plazas de profesores/as titulares de Universidad previamente aprobadas por la Junta. Departamento de Psicología Básica.

d) Modificación en el tribunal de una plaza de profesor/titular de Universidad previamente aprobado por la Junta. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

e) Solicitud de dotación de una plaza de ayudante doctor. Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

f) Solicitud de un incremento de dedicación de cuatro profesores y profesoras asociados/as (5+5 a 6+6) y dotación de tres plazas de profesores/as asociados/as (dos plazas 5+5 y una plaza 4+4).

g) Informe de asignación docente. Departamento de Psicología Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.

h) Informe de asignación docente. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Se ratifican todos los asuntos aprobados mediante trámite de urgencia.

14. Ruegos y preguntas